



ASISTENTES

UGT

JOSÉ CARLOS COSGAYA HIJOSA	12:00
VICTORIANA DEL CANTO MATA	12:00
BEATRIZ SAN JOSÉ RODGZ	12:00
NIEVES FELIZ TRUCHERO	12:00
ELENA RODRÍGUEZ MARROYO	12:00
MANUEL MARTÍN GARCÍA	12:00

CCOO

LETICIA GONZÁLEZ ARIAS	12:00
ELENA GARCÍA GARCÍA	12:00
LUDY VILA FIDALGO	12:00
JOSÉ CARLOS MARTÍN SORIANO	12:00

CSIF

AUSENTES

FERNANDO FRANCO VILLADAN (DS)
ALVARO DEL RIO GONZÁLEZ
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA (DS)
JOSÉ OSCAR GONZÁLEZ CUBILLAS
LUISA ÁLVAREZ GARCÍA
OLGA ÁLVAREZ ALONSO

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE EMPRESA
17 de febrero de 2026

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas pendientes.
2. Temas pendientes.
3. Informes y asuntos varios.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación de actas pendientes.

Aprobadas por asentimiento. El acta de esta reunión se enviará próximamente y se aprobará vía correo electrónico o whatsapp.

2. Temas pendientes.

2.1 Temario Temarios Plazas Oficial y Técnico Tanatopraxia

El comité acuerda que se debe cambiar el título de la convocatoria eliminando la palabra tanatopraxia pues el temario definitivo será el que se utilice para toda el área en todo el proceso de provisión de plazas. Además se propone:

En el temario de oficial: el tema 14 quedaría redactado: "Utilización de cadáveres humanos y piezas anatómicas con fines docentes. Donantes. Aspectos éticos. Legislación aplicable". Se propone eliminar el tema 16, el tema 17 quedaría redactado de la siguiente forma: "Legislación y gestión de residuos generados en las salas de disección. Destrucción y eliminación piezas anatómicas. Incineración de restos cadavéricos."

En el temario de técnico: en el tema 21 se eliminaría la parte que dice: "Instalaciones en una sala de disección. Ventilación forzada. Instalaciones de frío: cámaras frigoríficas y de congelación."

Por otro lado, en el anexo IV de la convocatoria, se solicita recuperar la puntuación 30 puntos teórico-30 puntos práctico y tampoco se admite el párrafo: "Para la realización del ejercicio único, los opositores podrán utilizar los libros y documentos en soporte papel que deseen llevar consigo a la prueba, no autorizándose, en ningún caso, el uso de

dispositivos electrónicos.” Por lo tanto se acuerda emitir informe desfavorable en base al artículo 14 del Convenio Colectivo.

La propuesta de tribunal para esta convocatoria:

Como miembros titulares: Victoriana del Canto Mata y Luzdivina Vila Fidalgo

Como miembros suplentes: José Carlos Cosgaya y Leticia González Arias, respectivamente.

Recordaremos a Gerencia la dotación de otras cuatro plazas para el Grado en Medicina para el curso próximo.

2.2. Convocatoria concurso de traslados abierto permanente.

El comité declara su acuerdo con las bases solo en el caso de que sean exactamente las mismas que en la propuesta anterior pues no ha habido tiempo material para leerlas. Solicitamos que se incorpore la plaza de grupo III de delineante que no está incluida en la propuesta.

La propuesta de Comisión es la siguiente:

Como titulares, Manuel Martín García y Luzdivina Vila Fidalgo y, como suplentes, Nieves Feliz Truchero y José Carlos Martín Soriano, respectivamente.

3. Informes y asuntos varios.

- Recordar a la Gerencia que en la OPE 2026 nos corresponden 4 plazas al PTGAS laboral, además añadir que en plazas de promoción de laborales y funcionarios debe aparecer la promoción cruzada de 2026 y ejecutar la de 2025 que está acordada y pendiente.
- Se informa del nuevo escrito recibido de A.V.A., al cual no tenemos nada que añadir puesto que ya hemos emitido el informe favorable.
- En cuanto a los pagos en virtud del art. 70 del Convenio Colectivo, se preguntará a Gerencia por qué el trabajador J.A.R. lleva cobrando este complemento durante mucho tiempo, por lo tanto parece un pago fijo, no excepcional que no se sujeta al art. 70, se pedirán los criterios de asignación y propondremos asignación rotatoria o en concurrencia competitiva.
- Se informa de la recepción de la propuesta de reglamento por el que se regula la selección de personal funcionario interino y del personal laboral temporal de la Universidad de León, aunque sea un tema de Secciones Sindicales. En opinión del Comité habría que cambiar la valoración de la experiencia específica en cualquier otra administración pública y no suprimir el párrafo del apartado 3.1 referente a la reserva de puesto de trabajo.

4. Ruegos y preguntas.

- La trabajadora M.F.M.N. solicita a través de L.G.A. consejo sobre cómo proceder si caducan los plazos de la Inspección de Trabajo ante la denuncia interpuesta. Se decide que la propia trabajadora esté pendiente de las fechas y llame a la inspectora cuando se cumplan, si no se han llevado a cabo las actuaciones impuestas por aquella.

- Elena García pregunta sobre la próxima convocatoria de la carrera horizontal, el presidente le responde que es cosa de las Secciones Sindicales.
- Ludy Vila ruega recordar a Gerencia la urgencia de convocar la promoción interna derivada del último concurso de traslados .
- El presidente y la Secretaria agradecen a este Comité el trabajo de estos cuatro años y el ambiente distendido del mismo.

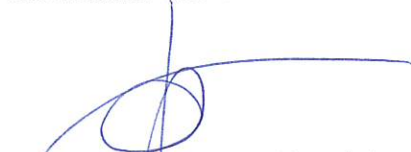
Se levanta la sesión a las 13:02 h.

Vº Bº Presidente del comité.



Fdo. José Carlos Cosgaya Hijosa

Secretaria del comité.



Fdo.- Leticia González Arias